



NORMAS DE PROPIAS DEL PARQUE ACUÁTICO: AQUALANDIA

- Es obligatorio seguir en todo momento las normas de uso de las atracciones y las indicaciones del personal de socorrismo.
- Existe un botiquín con médico y atención de personal sanitario.
- Está permitido traer comida y bebida, excepto latas de conserva y vidrio.
- Con tu consentimiento, nuestro personal de fotografía realizará fotos a lo largo de la jornada. Si lo deseas, puedes adquirirla a modo de recuerdo de tu día especial. El resto de instantáneas se destruirán tras finalizar el día, según la ley de protección de datos.
- Por motivos de seguridad, se prohíbe el uso de las actividades con tobogán a mujeres embarazadas, a personas con problemas cardíacos y a personas con escayolas u otros elementos inmovilizadores.
- Está prohibido el uso de las instalaciones acuáticas con prendas no aptas para el baño. Las prendas aptas para el baño, en ningún caso, deben llevar elementos en la parte trasera, como por ejemplo cremalleras.
- Por motivos de seguridad o causas meteorológicas, la dirección del parque podrá decidir el desalojamiento del recinto. En ningún caso el usuario podrá reclamar la devolución total o parcial de la entrada.

NORMAS GENERALES POR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- El/la participante, por el mero hecho de inscribirse en una actividad de Aqualandia asume que, por las características propias de tal actividad y por ser realizadas en un entorno natural y artificial, no pueden estar exentas de cierto riesgo que es asumido por el/la participante.
- Asimismo, declara hallarse en las condiciones psicofísicas necesarias para la práctica de las actividades en las que se inscribe y se compromete a obedecer las órdenes de los/as monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as de la actividad.
- Además, se compromete a no estar influenciado por los efectos de sustancias alcohólicas, psicotrópicas, excitantes o alucinógenas, en la fecha en la que se desarrollen las actividades.
- El/la participante notificará a los/as responsables de la actividad cualquier incidencia ocurrida durante el desplazamiento a la misma (físicas, psíquicas, material, etc.) aunque puedan parecer insignificantes, como mareos por el viaje, debilidad por un mal desayuno, etc. Asimismo, advertirá a la organización en caso de estar con medicación de sustancias que puedan alterar sus aptitudes habituales.
- El/la participante prestará y mantendrá, durante todo el desarrollo de la actividad, la debida atención a las instrucciones que se puedan impartir por parte de la organización y tendrá una atención muy especial a los monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, siguiendo todas las indicaciones de actuación y/o seguridad que puedan proporcionarles. Sin conocimiento y expresa autorización de los/las responsables, el/la participante no se situará en lugares potencialmente peligrosos como grandes desniveles, precipicios, suelos inestables, corrientes de agua turbulenta, simas, placas de hielo, zonas de hielo, desprendimientos, avalanchas, etc. Cualquier incumplimiento de estas pautas podrá dar lugar a la exclusión del/la participante incumplidor/a e incluso a causar baja en el curso o actividad, con pérdida de todos sus derechos.
- El/la monitores/as, técnicos, guías de montaña o instructores/as responsables de la actividad, tienen autoridad para suspender una actividad o impedir que un/a participante continúe en ella si supone un peligro para él/ella mismo/a o el resto del grupo.
- El/la participante respetará a otros grupos o personas que estén en las zonas donde se realicen las actividades.